



Planta SED
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

GOBOL-23-050336



Turbaco, noviembre 2 de 2023

Señor

CHRISTIAN ZABALETA MESINO

CORREO: czabaleta09@gmail.com

TELEFONO: +34 602581619.

Ref.: Notificación de proceso interno administrativo, declaratoria de abandono del puesto de trabajo – Art. 43 Decreto 1278 del 2022 / Art. 2.2.11.1.9. del Decreto 1083 del 2015.

Cordial Saludo,

En atención a la investigación interna en curso que busca determinar si existe justificación a la falta del artículo 2.2.11.1.9, numeral 2 “Dejar de concurrir al trabajo por tres (3) días consecutivos”, presuntamente cometida por su persona, me permito citarlo para que presente informe escrito de manera libre y espontánea en diligencia programada por esta entidad. En esta se recibirán sus consideraciones de los hechos y aporte de pruebas, dentro de la actuación administrativa para determinar el probable abandono del cargo.

Esta diligencia se hará de manera **ESCRITA**, que deberá contener:

- Identificación del educador y su apoderado judicial si lo tiene.
- Dirección, correo electrónico y teléfono para citaciones y notificaciones, así mismo deberá expresar su autorización de ser notificado por esos mismos medios.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo

Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



- Versión de los hechos objeto de la actuación, de manera precisa, organizada y cronológica refiriéndose en tiempo, modo y lugar de ocurrencia de los hechos. Aportar las pruebas que pretenda hacer valer.

Para rendir los descargos tendrá un plazo máximo hasta el día **16 de noviembre del 2023**, para tal fin deberá enviarse por correo electrónico al email: plantaestablecimientos@sedbolivar.gov.co

De no ser posible el aporte de su informe dentro del primer término, tendrá hasta dos (2) días hábiles siguientes a la fecha prevista anteriormente, para que por medio de escrito exponga sus consideraciones y las pruebas que pretenda hacer valer (Art.8 – Resolución N°88 del 24 de febrero del 2017).

Funcionario responsable: VANESSA DE LA CRUZ POLO

Anexos:

- Resolución N° 0999 del 11 de mayo del 2023.
- Resolución N°88 del 24 de febrero del 2017.

Atentamente,

VANESSA DE LA CRUZ POLO

Directora Administrativa de Planta y EE

Elaboró – Alfredo Hernandez



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co